ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 657

CARRERA DE DISEÑO DE VESTUARIO MENCIÓN ALTA COSTURA

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

SEDE SANTIAGO (PROVIDENCIA)

ENERO 2019

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 657

Carrera de Diseño de Vestuario Mención Alta Costura

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de enero de 2019, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño de Vestuario Mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

3. El Acuerdo de Acreditación Nº 231 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 27 de diciembre de 2013, que acredita la Carrera de Diseño de Vestuario Mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP, por un plazo de 5 años.

4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño de Vestuario Mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 26 de noviembre de 2018.

5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 03, 04 y 05 de diciembre de 2018 y enviado a la institución con fecha 26 de diciembre de 2018.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 31 de diciembre de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD

La carrera forma parte de una Escuela (DAC) y de una institución que definen con claridad su visión, misión y propósitos. Los propósitos se orientan según la matriz institucional que aplica para cada sede y carrera.

La carrera tiene clara definición de objetivos y planifica adecuadamente la gestión académica y económica. Dispone de mecanismos para evaluar el logro de sus propósitos.

Los objetivos específicos de la Escuela, de los cuales se desprende el sello de la carrera, son ocho: fortalecer la satisfacción de docentes y colaboradores; afianzar los estándares de calidad, de acuerdo a los criterios de acreditación institucional; ampliar la oferta de programas; mejorar los indicadores de retención y titulación; potenciar la actualización y la mejora continua de los titulados; velar por una oferta pertinente de acreditación de carreras; promover el desarrollo docente y potenciar el vínculo con el medio.

La unidad cuenta con asignación de recursos pertinentes que se establecen según planificación y requerimiento anual.

La carrera tiene establecidos indicadores de gestión académica, los que son monitoreados por sistemas informáticos desarrollados de manera institucional.

Las metas del Plan Estratégico son revisadas anualmente. Se ejecuta por medio de jornadas de planificación y autoevaluación que reportan información sobre logros, buenas prácticas y oportunidades de mejora.

Existe una adecuada reglamentación (derechos y obligaciones) disponible en las plataformas institucionales de internet. Además, las plataformas digitales institucionales, brindan amplias instancias informativas sobre: gestión académica, oportunidades laborales, calificaciones, asignaturas, titulación, etc.

La carrera considera y aplica los estatutos y reglamentos institucionales que norman el desempeño organizacional.

La información relacionada con los procesos académicos es confiable. Está registrada de manera adecuada y contempla mecanismos para corregir eventuales errores en los registros. Ella está disponible para los estudiantes.

La difusión de la carrera es específica y fiel a su realidad. Opera por instancias publicitarias y por el sitio www.aiep.cl.

La carrera cumple con los servicios comprometidos, que cuentan con el aval de derechos y deberes formalizados a través de contratos educacionales.

La institución que alberga la carrera cuenta con el “Sistema de Gestión de la Calidad” de la institución (certificado bajo la norma ISO 9001:2015). Dicho sistema promueve y tiene su foco en: satisfacción, estandarización de buenas prácticas, aumento de la productividad y mejoramiento del clima laboral.

El Perfil de Egreso de la carrera fue reformulado en el año 2017 con el objetivo de actualizar las competencias profesionales de los egresados. Ello se realizó en coherencia con el perfil de egreso de las carreras impartidas por AIEP y contó con la validación de actores relevantes de la industria, titulados, empleadores, consejo asesor de Escuela y docentes.

Dicho Perfil de Egreso responde a un modelo formativo basado en competencias, que contempla una revisión periódica. Las 15 competencias definidas en dicho perfil fueron validadas en un 100%.

El 86% de los empleadores considera que el desempeño profesional de los egresados evidencia el logro de competencias relevantes. Son altamente valoradas sus capacidades técnicas, la proactividad y responsabilidad, aunque destacan la falta de conocimientos de los alumnos en herramientas tecnológicas digitales y de "moldaje contemporáneo".

La tasa de empleabilidad de la carrera fue de un 89% el 2015 y ha presentado una evolución positiva en los últimos años, igualándose a la institucional.

El Plan de Estudios de la carrera responde al modelo formativo institucional y opera a través de módulos orientados al desarrollo de capacidades específicas, genéricas y básicas. Existe un diccionario de competencias del plan de estudio y una positiva matriz de tributación de competencia-unidad y de competencia-módulo.

Cada programa en curso considera sugerencias metodológicas para el desarrollo de competencias, bibliografía obligatoria y perfil docente.

El 97% de los estudiantes declara tener conocimiento del modelo educativo de la carrera.

La carrera cuenta con un 61% de retención en primer año y con una tasa de titulación de 26%, lo que implica claras oportunidades de mejora.

Estudiantes y empleadores hacen notar la necesidad de modernizar los talleres de intervención textil, lo que podría redundar en mejora de capacidades operativas.

Existe un modelo de vinculación con el medio a nivel institucional, que busca fortalecer el proceso formativo, contribuir al prestigio institucional y mejorar las alternativas de empleabilidad y de impacto social en las comunidades. La

carrera se hace cargo de lo descrito, fortaleciendo relaciones con el sector productivo y estableciendo alianzas que permiten el desarrollo integral del estudiante y que lo acercan al medio laboral de manera temprana. Algunas actividades son: “Santiago Fashion Week”, “AIEP está de moda”, “1er Encuentro de Vestuario AIEP”, charlas y visitas a terreno.

Bajo la misma línea descrita destaca la formación del Consejo Asesor y del Comité de Vinculación con el Medio.

Los estudiantes valoran que el equipo docente de la carrera contemple profesionales reconocidos en el medio, lo que colabora con la vinculación de los egresados con el mercado y la industria nacional.

El 76% de los estudiantes declara participar de actividades extracurriculares programadas por la carrera, como voluntariado y actividades comunitarias, entre otras.

El 82% de los docentes considera que Aiep fomenta la participación en los estudiantes y del cuerpo docente en actividades de carácter social.

El 64% de los titulados valora la vinculación con el medio, aunque también declaran que hay pocas oportunidades de vinculación con la institución, una vez egresados.

Se hace notar que existen oportunidades de mejora comunicacional de la oferta de cursos de actualización.

FORTALEZAS

1. La carrera opera alineada a los propósitos, la misión y la visión institucionales. Cuenta con objetivos de gestión claros y sinérgicos con el modelo educativo institucional.

2. La carrera implementa procesos e instrumentos de planificación estratégica y operativa, lo que le permite llevar a cabo consistentemente su Plan de Acción, el cual está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional.
3. Una reglamentación consistente regula los derechos y deberes de los estudiantes, la admisión, la promoción, las calificaciones, el proceso de titulación y las prácticas profesionales, entre otros. Ello está debidamente difundido.
4. El Perfil de Egreso de la carrera está expresado explícitamente. Es pertinente y coherente con el perfil institucional y el ámbito profesional. Cuenta con validaciones relevantes y significativas.
5. El Plan de Estudios contiene las asignaturas y conocimientos necesarios para el logro de los resultados de aprendizaje requeridos para el Perfil de Egreso. Dicho plan posee coherencia interna y permite alcanzar un sello formativo reconocido por egresados y empleadores, en particular respecto al desarrollo de la confección.
6. El cuerpo docente cuenta con validación y reconocimiento del medio. Ello permite vincular a los estudiantes a la realidad laboral.
7. La dirección de la Carrera, es reconocida como un cargo unipersonal clave. Dicha dirección ha contribuido a mejorar el desempeño de la unidad en el medio profesional y ha desarrollado acciones de compromiso interno significativas.

DEBILIDADES

1. La deserción en el primer año de la carrera sigue siendo mayor a la media de la institución e impacta significativamente la tasa de titulación.

II. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

La carrera es parte de una estructura matricial que genera adecuados niveles de coordinación y comunicación. Esto facilita los niveles diversos de operación y es un reflejo de políticas que dan garantía a procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad, medibles y gestionables.

La carrera es administrada por la “Escuela de Diseño, Arte y Comunicaciones”, la cual agrupa carreras afines y es la responsable de la docencia.

La carrera posee un sistema de gobierno, estructurado para toda la institución, y cuenta excepcionalmente, dada su especificidad y tradición, con una Directora de Carrera. Dicha directora (Lupe Gajardo), muy valorada profesionalmente, cuenta con la colaboración de un Jefe de Carrera con amplia experiencia académica.

La unidad da muestras de sostenibilidad y estabilidad interna, lo que la proyecta destacadamente en el medio nacional. Existen políticas y mecanismos que permiten enfrentar eficientemente las amenazas al buen funcionamiento académico o a la estabilidad económica.

La institución ha comprometido recursos financieros que garantizan la sustentabilidad de la carrera y aseguran la permanencia proyectada de sus estudiantes en el largo plazo.

El 64% de los titulados considera que la unidad posee personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente.

La dotación, dedicación y capacitación de los docentes garantiza el impacto docente, así como la atención y guía a los estudiantes fuera del aula, siendo este un aspecto reconocido y valorado por los estudiantes. La institución declara que la vinculación del docente con el medio laboral es un elemento clave en su modelo educativo.

Existen instancias de capacitación docente mediante cursos especiales de docencia y buenas prácticas académicas para desarrollar el plan de estudios, de acuerdo a los propósitos de la carrera y el Perfil de Egreso.

Los docentes son contratados por horas, según el modelo educativo que privilegia la vinculación con el medio.

La institución cuenta con normas y mecanismos conocidos de selección, contratación y evaluación de los docentes, los que se aplican de manera formal y sistemática.

La provisión docente semestral es validada por el Jefe de Carrera, Dirección Académica de la sede y Dirección de Docencia de la Sede.

Existen mecanismos institucionales que permiten la evaluación del personal docente, en particular sobre los resultados de aprendizaje, estos son aplicados de manera efectiva y sistemática.

Existe clasificación docente que opera según parámetros institucionales y de carrera. Son conocidos suficientemente por los docentes.

Los niveles de comunicación interna entre carrera y docentes son operativos y responden a las necesidades administrativas y docentes.

La institución realiza una serie de acciones para el desarrollo docente. Se dan a través del Programa de Perfeccionamiento Docente Institucional (PPDI), el Programa de Desarrollo Docente Laureate y el Programa de Apoyo en Actividades complementarias a la docencia regular. Del mismo modo, existen instancias positivas, con alta participación, de inducción docente, talleres para acceder al modelo educativo y capacitaciones relativas al ambiente virtual.

La carrera cuenta con adecuada infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento diversos para sus funciones, aun cuando algunos talleres requieren actualización y disponibilidad de equipamiento industrial actualizado.

La biblioteca cuenta con el 100% de la bibliografía básica de las asignaturas, disponible en línea y formato digital. Del mismo modo, existen suscripciones a revistas científicas.

Existe oportunidad de mejora en cuanto a disponibilidad de espacio para el estudio en la biblioteca.

Existen facilidades para llevar a cabo las prácticas profesionales, las salidas a terreno y las distintas actividades contempladas en el Plan de Estudios.

Se constata equilibrio entre número de estudiantes y recursos disponibles. La institución brinda a los estudiantes atenciones profesionales de orden psicológica, psicopedagógica y de trabajo social, con el objetivo de detectar factores que afecten la continuidad de estudios o el rendimiento académico.

Un número no menor de estudiantes de la carrera tiene acceso y apoyos como el Crédito con Aval de Estado y becas Mineduc.

Existen servicios y apoyos mediante la Plataforma Tecnológica LMS, para colaborar a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes y facilitar procesos propios de la vida estudiantil.

La comunicación con los estudiantes opera a través de diferentes medios, entre los cuales se cuentan las redes sociales y los delegados estudiantiles.

Los docentes participan en la elaboración de productos curriculares (para los módulos de clases). Existe una oportunidad de mejora en la identificación del tipo de productos generados.

Si bien la institución cuenta con Fondos concursables para actividades de desarrollo docente en sede, se observa un desconocimiento por parte del cuerpo docente de esta alternativa de financiamiento que puede redundar en mejoras de las herramientas para la docencia.

FORTALEZAS

1. La estructura, organización y administración de la carrera se encuentra definida, es coherente con el modelo educativo institucional y es adecuada para el cumplimiento de sus objetivos y propósitos.
2. El cuerpo docente de la carrera se percibe motivado y comprometido con el proyecto académico. Posee idoneidad y calificaciones para cumplir sus propósitos y funciones.
3. La institución cuenta con normas y mecanismos conocidos de postulación, selección, contratación, evaluación y capacitación de los docentes, los que se aplican de manera formal y sistemática.

DEBILIDADES

1. No se observa una estructura o redes de trabajo colaborativo que permitan ejercicios interdisciplinarios con otras carreras de la misma Escuela, o vínculos que permitan experimentación con materiales, salvo circunstancias puntuales.

III. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La carrera cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y de público conocimiento.

Las condiciones de matrícula están declaradas en un contrato de prestación de servicios educacionales.

La institución proporciona políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación. Dichas políticas se ajustan a las necesidades del Perfil de Egreso de la carrera.

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de apoyo integral al estudiante. Una de las acciones para el logro de este propósito es la identificación de los grupos de mayor riesgo de deserción para después realizar acciones tempranas de vinculación, comunicación, entre otros.

Existe oportunidad de mejora en cuanto a retención en primer año (carrera tiene 61% versus 73% de la institución). Entender las causas de esto resulta relevante (La "Encuesta de Caracterización", indica que el 51% de los estudiantes nuevos declara estar "seguro que eligió la carrera que se ajusta a sus intereses).

La carrera posee mecanismos de evaluación que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios y en los programas de las asignaturas.

Existe alta reprobación por inasistencia en las asignaturas "Taller de Emprendedores" (48%), "Técnicas de Investigación Aplicadas" (47%) y "Plan de Negocios" (42%). La detección de la razón de dichas inasistencias implica una oportunidad de mejora.

Según se constata en la cohorte 2012-2015, la tasa de titulación de la carrera es baja (fluctúa entre 26% y 27%).

Existen "registros de rendimiento" sistemáticos e históricos, los cuales están a disposición de los estudiantes.

Los estudiantes cuentan con instancias de orientación y tutoría académica.

Los estudiantes de la carrera, si así lo estiman, cuentan con la posibilidad de obtener un título intermedio de "Técnico en Diseño de Vestuario".

La carrera conoce las tasas de ocupación y características de la empleabilidad de sus titulados (89% el 2015).

La unidad contempla datos y características de la empleabilidad para retroalimentar el Perfil de Egreso.

La institución y la carrera cuentan con mecanismos de autorregulación y efectúan procesos de autoevaluación, lo que redunda en beneficios para el desarrollo y logro de objetivos generales y específicos.

La carrera dispone de información válida y confiable acerca de sus distintos ámbitos de acción, contando, además, con el respaldo de los directivos de la institución y de la Escuela a la que pertenece. Ello da lugar a un "Plan de Acción" coherente con el perfil institucional.

FORTALEZAS

1. La carrera cuenta con apoyo institucional para el aseguramiento de la calidad en todos los ámbitos de su quehacer.
2. El proceso de autoevaluación es conocido y valorado por docentes, alumnos y titulados.
3. La carrera posee mecanismos de evaluación rigurosos que permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el Plan de Estudios y en los Programas de asignaturas.
4. La carrera cuenta con un equipo adecuado para dirigir e implementar la formación y el vínculo con el medio.

DEBILIDADES

1. Existen oportunidades de mejora en cuanto a generación de mecanismos sistemáticos y eficientes que permitan seguimiento de egresados y levantamiento de opiniones de empleadores.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

I. DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Acuerdo de Acreditación Nº 231, de fecha 27 de diciembre de 2013, de la Agencia Acreditadora de Chile: Respecto a las debilidades: 1. “No obstante, se constata que éste no es ampliamente conocido. Se recomienda incorporar nuevos y más efectivos medios de difusión y socialización”	**1. Superada.**
2. “…surge la necesidad de profundizar en algunas áreas del currículum: expresión oral y escrita, inglés técnico, administración y gestión de empresas orientadas al emprendimiento”.	**2. Superada**.
3. “Si bien la duración promedio de la carrera es más baja que la presentada por el sistema educacional, la tasa de alumnos no titulados es considerablemente alta, identificándose como una debilidad importante para la unidad”.	**3. No superada.**
4. “La tasa de empleabilidad de los titulados es un indicador de bajo desempeño comparado al resto de la institución”.	**4. Superada**.

II. DIMENSION CONDICIONES DE OPERACIÓN

Acuerdo de Acreditación Nº231, de fecha 27 de diciembre de 2013, de la Agencia Acreditadora de Chile: 1. "La bibliografía y suscripción a revistas especializadas es insuficiente en cuanto a títulos y volúmenes, conforme a lo establecido para el logro del Perfil de Egreso".	**1. Superada.**

III. DIMENSION CAPACIDAD DE AUTOREGULACIÓN

Acuerdo de Acreditación Nº231 de fecha 27 de diciembre de 2013 de la Agencia Acreditadora de Chile: 1. "Se advierte un disímil nivel de participación y socialización del proceso de autoevaluación en los distintos estamentos".	**1. Superada.**

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar la Carrera de **Diseño de Vestuario Mención Alta Costura** del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Diseñador(a) de

Vestuario Mención Alta Costura, impartida en la sede Santiago (Providencia), en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años,** desde el 23 de enero de 2019 hasta el **23 de enero de 2025**.

b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño de Vestuario Mención Alta Costura del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Álvaro Pacull Lira

CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.